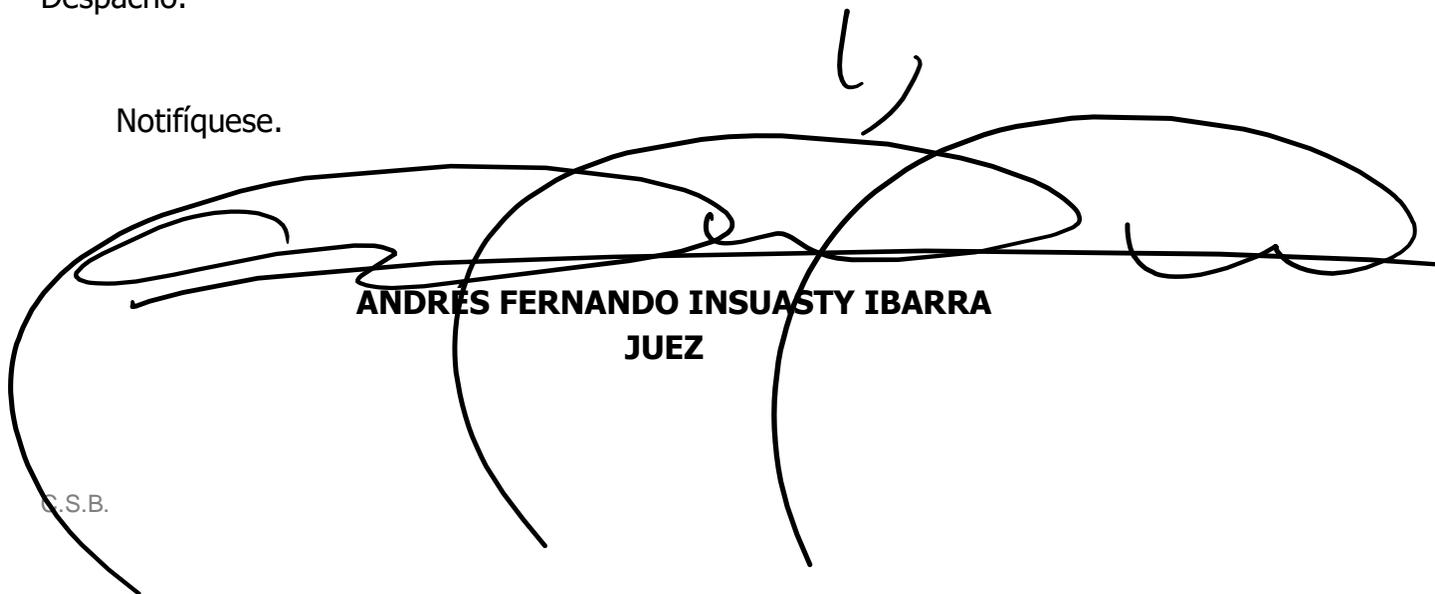


JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinte de octubre de dos mil veintidós.

En atención a la comunicación remitida al correo institucional el 28 de septiembre del año en curso, por parte de la Gerente Zonal Sumapaz de EPS FAMISANAR S.A.S, **CÓRRASE** traslado por el término de tres (3) días, a la accionante **ANA ROSA ROZO ZAMBRANO**, para que realicen las manifestaciones a que haya lugar. Trascurrido el término anterior, ingresen las diligencias al Despacho.

Notifíquese.



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

C.S.B.

Firmado Por:

Andres Fernando Insuasty Ibarra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 019 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c96aef79791c0c60bd5da8887687b79acc7032e9c1c923b811a688850f8ff41**

Documento generado en 19/10/2022 09:55:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>